



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 17 de diciembre de 2019  
DM-1888-2019

Señor  
Gerardo Oviedo Espinoza  
Alcalde  
Municipalidad de Santa Ana

Estimado señor:

En atención a su Oficio MSA-Alc-04-365-19, en el que indica: *“A razón de lo anterior le solicito con el debido respeto los lineamientos generales por parte de su representada para aplicar la evaluación de desempeño de acuerdo a lo ofrecido en la reunión del pasado 4 de febrero del año en curso en las instalaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) durante la jornada de análisis e intercambio de criterios con respecto a la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”.*

Al respecto informarle que los Lineamientos Generales de Gestión de Desempeño de las Personas Servidoras Públicas, Decreto Ejecutivo N°42087 del 04 de diciembre de 2019 pueden ser consultados en el sitio Web del Sistema Nacional de Legislación Vigente (SINALEVI) en el siguiente enlace:

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=90199&nValor3=118697&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=90199&nValor3=118697&strTipM=TC)

Asimismo, las comunicaciones relacionadas con las gestiones para la evaluación del desempeño que implemente la Municipalidad de Grecia pueden ser comunicadas a este Despacho Ministerial a los correos electrónicos de la Directora de Despacho, Srta. Ivania García Cascante [ivania.garcia@mideplan.go.cr](mailto:ivania.garcia@mideplan.go.cr) y de la Coordinadora Administrativa de Despacho, Sra. Nathalie Gómez Chinchilla [nathalie.gomez@mideplan.go.cr](mailto:nathalie.gomez@mideplan.go.cr).

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

C. Archivo.

